



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Resolución Vice - Ministerial

0040-2023/MINEM-VMM

Lima, 12 DIC. 2023

VISTOS:

La Carta S/N del 20 de noviembre de 2023, presentada por la ASOCIACIÓN CIVIL AGROMINERA DEL PERÚ; el Informe N° 363-2023/MINEM-DGPSM-DPM de la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera; el Memorando N° 01217-2023/MINEM-SG-OIIC de la Oficina de Imagen Institucional y Comunicaciones; el Informe N° 1257-2023-MINEM/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta S/N del 20 de noviembre de 2023, con Registro N° 3614399, la ASOCIACIÓN CIVIL AGROMINERA DEL PERÚ, solicita ante el Ministerio de Energía y Minas – MINEM, la oficialización del evento denominado "CONVENCIÓN AGROMINERA – AGROMIN 2024", a realizarse del 24 al 26 de abril de 2024, en la Universidad Nacional Agraria La Molina;

Que, el citado evento tratará los siguientes temas: Gestión eficiente del agua; Fertilización de suelos; Agricultura 4.0; Desarrollo; Minería 4.0; ESG medio ambiente, social y gobernanza; Minerales críticos; Alianza costa sierra y selva; Prácticas agromineras;

Que, de la solicitud presentada por la ASOCIACIÓN CIVIL AGROMINERA DEL PERÚ, se advierte que el referido evento tiene por finalidad analizar de manera profunda las bondades y el potencial de la minería y agro para incorporar innovación tecnológica y generar nuevos proyectos;

Que, con el Informe N° 363-2023/MINEM-DGPSM-DPM, la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera, opina que es procedente oficializar el evento "CONVENCIÓN AGROMINERA – AGROMIN 2024" que se realizará del 24 al 26 de abril de 2024, en la ciudad de Lima, en la Universidad Nacional Agraria La Molina, debido a la importancia que el evento representa para la promoción de las inversiones mineras en nuestro país;

Que, mediante Memorando N° 01217-2023/MINEM-SG-OIIC, la Oficina de Imagen Institucional y Comunicaciones, estima conveniente proseguir con el trámite de oficialización del evento denominado "CONVENCIÓN AGROMINERA – AGROMIN 2024";

Que, teniendo en cuenta que la ASOCIACIÓN CIVIL AGROMINERA DEL PERÚ, ha cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución Ministerial N° 050-2001-EM/SG, que regula el Procedimiento para la Oficialización de Eventos Nacionales que soliciten al Ministerio de Energía y Minas, las entidades públicas o privadas; resulta procedente disponer la oficialización del mencionado evento;

Que, el literal f) del numeral 1.1 del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 469-2022-MINEM/DM dispone delegar facultades, entre otros, al Viceministro de Minas para oficializar eventos nacionales conforme al procedimiento dispuesto en la Resolución Ministerial N° 050-2001-EM/SG;

Que, considerando que el evento "CONVENCIÓN AGROMINERA – AGROMIN 2024" abordará temas del Subsector Electricidad, corresponde emitir el acto resolutivo oficializando el referido evento de acuerdo a la delegación de competencias dispuesta en la Resolución Ministerial antes citada;

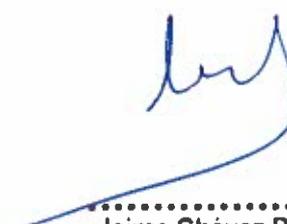
De conformidad con la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2007-EM, y sus modificatorias; la Resolución Ministerial N° 050-2001-EM/SG, que aprueba el Procedimiento para la Oficialización de Eventos Nacionales que soliciten al Ministerio de Energía y Minas, las entidades públicas o privadas; y, la Resolución Ministerial N° 469-2022-MINEM/DM, que delega facultades y atribuciones en diversos funcionarios del Ministerio de Energía y Minas durante el Año Fiscal 2023;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Oficializar el evento denominado "CONVENCIÓN AGROMINERA – AGROMIN 2024", organizado por la ASOCIACIÓN CIVIL AGROMINERA DEL PERÚ; a realizarse del 24 al 26 de abril de 2024; de conformidad con los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución Viceministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Energía y Minas (www.gob.pe/minem).

Regístrese y comuníquese.


.....
Jaime Chávez Riva Gálvez
Viceministro de Minas